

## CAUDILLOS Y CAUDILLISMO EN LA HISTORIOGRAFÍA

David Ruiz Chataing (\*)

### Introducción

En las próximas páginas analizaremos el concepto de caudillo y caudillismo, resumiremos la óptica del tema en autores, fundamentalmente venezolanos, pero incluimos importantes estudiosos anglosajones que han aportado sobre el tema. Hacemos un recorrido por el enfoque del fenómeno realizado por algunos escritores positivistas tales como son Pedro Manuel Arcaya y Laureano Vallenilla Lanz. Su contraparte, el marxista Carlos Irazábal y una serie de estudiosos del caudillismo del siglo XX como lo son Augusto Mijares, Virgilio Tosta, Ramón J. Velásquez y, finalmente la actitud académica de científicos sociales tales como Diego Bautista Urbaneja, Gastón Carvallo, Domingo Irwin, Inés Quintero, Inés Rolando, etc.

El estudio del caudillismo en Venezuela e Hispanoamérica no es un empeño inútil, en la medida en que abarcó un lapso histórico significativo: a partir del proceso emancipador hasta las primeras décadas del siglo XX. Por otra parte, en la cultura política actual, si bien han desaparecido las condiciones históricas para que existiese el caudillismo, persisten actitudes e imaginarios evidenciadas en la recurrencia de líderes carismáticos y sociedades que esperan ser “salvadas”.

---

(\*) Investigador y Profesor de la UPEL-IPC. Coordinador de la Cátedra Libre de las Ideas “Mariano Picón Salas” de la misma Universidad. Coordinador de la Maestría de Educación, Mención Enseñanza de la Historia.

### Sobre caudillos y caudillismo

Sin negar los meritorios antecedentes que sobre nuestro tema se pueden haber escrito durante el siglo XIX, tales como las reflexiones de Fermín Toro y Cecilio Acosta, van a ser los pensadores positivistas quienes intenten una explicación coherente, científica, del caudillismo en Venezuela.

*Pedro Manuel Arcaya* (1874-1958) reconoce en su obra la influencia de Le Bon, Spencer y Taine. Los elementos de análisis que prevalecen en sus reflexiones son la raza, el clima, el medio y la herencia. Identifica sus trabajos como de “psicología histórica”. Arcaya observa que la conducta política del venezolano tiene su origen en las razas o grupos étnicos que la componen. Sostiene que contrariamente al discurso republicano y liberal que adoptó la oligarquía criolla en la época independentista, los instintos colectivos nacionales se formaron en cientos, en miles de generaciones de indígenas las cuales, debilitadas por el implacable clima tropical, son desganadas para el trabajo y apáticas en política. De los autóctonos de América heredamos la incapacidad para sacudirse a los caciques, tiranos, de sus pequeñas comunidades. Las primitivas hordas de negros africanos aportaron el vigor y la fogosidad de que carece el indígena. La raza hispánica, la conquistadora y predominante agregó el valor guerrero y su psicología de convertir cualquier situación en la “causa santa” por la que se está dispuesta a morir. Igualmente la lealtad ciega al jefe, al hombre de prestigio. En consecuencia la vida política del país debe someterse a estas deterministas realidades. No existe obediencia abstracta a las leyes y a las instituciones sino que el orden social lo mantiene el hombre de prestigio adorado por las multitudes. Las leyes deben adaptarse a las condiciones étnicas del pueblo. Es vano copiar leyes e instituciones exóticas que son, en la práctica, irrealizables.<sup>1</sup>

Todo este planteamiento teórico lo va aplicar Arcaya en su estudio sobre el General José Antonio Páez. Éste, por sus orígenes, canarios e indígenas, es un mestizo venezolano con poderosos instintos guerreros. A principios de la lucha emancipadora, demostró su fuerza, su coraje, lo que cimentó su

---

1. Pedro Manuel Arcaya “Discurso de recepción en la Academia Nacional de la Historia (11 de diciembre de 1910)” en: *Estudios sobre personajes de la historia venezolana*, pp. 283-285. Igualmente se puede consultar “Factores iniciales de la evolución política venezolana” inserto en la misma obra, pp. 254-255.

prestigio entre los suyos, los bravíos llaneros. La lealtad personal, la autoridad no sustentada en leyes e instituciones, es la que aflora cuando la frágil legalidad colonial es barrida por la hecatombe de la lucha emancipadora.

Páez es nombrado Presidente Constitucional de la República, debido a su indiscutible liderazgo guerrero. Empero, la fe, la tenacidad de las élites y la actitud condescendiente de Páez para con sus planteamientos, obraron el portento del establecimiento en Venezuela de una República liberal.

Pero Páez –seguimos con Arcaya– está a la cabeza de nuestros asuntos públicos no por las leyes sino por el prestigio, el cariño, la ciega subordinación de sus huestes a su absoluta autoridad.<sup>2</sup>

Cabe decir, por cierto, que en los años de la década de 1840 se configuraron el Partido Godo u Oligarca y el Partido Liberal. Realmente estos no obedecían a bases programáticas, ni clasistas sino que eran facciones de jefes caudillescos. En este sentido la guerra federal no fue un enfrentamiento por concepciones políticas diversas, sino simplemente, luchas por el poder entre caudillos. Triunfaron no los principios, sino un nuevo y fogoso caudillo, Falcón, sobre un guerrero cansado y desprestigiado entre las multitudes, José Antonio Páez.<sup>3</sup> Arcaya señala que la conjunción de un magistrado fuerte y con sentido común y de construcción de la nacionalidad, la educación, la inmigración, el trabajo y leyes adaptadas a nuestras realidades raciales, se superaría la política personalista en Venezuela.

*Laureano Vállenilla Lanz* (1870-1936) llevaría las ideas científicas y positivistas tanto a su máximo desarrollo teórico como a su pretendida comprobación en la realidad histórica, como no lo hizo ningún otro de estos estudiosos de principios del siglo XX.

A despecho de las acusaciones de sus enemigos políticos, el pensamiento de Laureano Vallenilla Lanz sobre el papel del caudillo, primero, y del César Democrático, después, ya estaba elaborado para cuando Gómez se convierte en el hombre fuerte de Venezuela. En *El Monitor Liberal*, de Caracas, del 25 de septiembre de 1899, Vallenilla Lanz escribe:

---

2. Pedro Manuel Arcaya. *Ob. Cit.*, pp. 33-48.

3. *Ibid.*, pp. 47-52.

*“Una sociedad política, cuando llega al extremo de que sus hombres sólo ejercitan los medios de la violencia, reconoce su incapacidad para gobernarse por la sola virtud de las leyes, y no encontrará reposo sino al abrigo del despotismo, y no respetará otros gobiernos que aquellos que lo hieran, y no tendrá más derecho que aquellos que le conceda la voluntad del sable que la domine”<sup>4</sup>.*

La situación nacional en que Vallenilla reflexiona es nada menos que la de la etapa final de la “Revolución Liberal Restauradora” encabezada por Cipriano Castro quien, finalmente, derrocará al Presidente Ignacio Andrade. Este último, como es conocido, asumió el poder en unas elecciones denunciadas como fraudulentas. Detrás de estos comicios se encontraba la recia voluntad del grande, del verdadero elector: el General Joaquín Crespo.

A mediados de 1902 Vallenilla Lanz, quien tiene a sus hermanos Baltasar y Agustín, en el bando de la anticastrista “Revolución Libertadora”, es detenido y conducido al Cuartel de Policía de Caracas. En una proclama de Cipriano Castro, donde se conmemora un nuevo aniversario de firma del Acta de la Independencia, éste se declara en campaña contra Manuel Antonio Matos y su alzamiento. Un ejemplar de esta hoja suelta llega a manos de Laureano Vallenilla Lanz. En ella, apunta lo siguiente:

*“Los hábitos guerreros adquiridos en la lucha por la independencia se acentuaron por la práctica constante de la guerra civil. Los héroes legendarios de la guerra magna fueron reemplazados por los héroes fratricidas. Los gobiernos de hecho se sucedieron sin interrupción, y cuando se habló de leyes y se proclamaron instituciones liberales, no fue sino para falsearlas y desprestigiarlas, alejando al pueblo de las prácticas efectivas de la ciudadanía”<sup>5</sup>.*

En artículos publicados entre 1905 y 1913, en *El Cojo Ilustrado*, *El Nuevo Diario*, y en *Cultura Venezolana* sigue reflexionando y depurando su tesis. Así, en *El Nuevo Diario*, de 29 de octubre de 1917 y en la ya mencionada *Cultura Venezolana*, de 1919, se encontrarán adelantos, primeras versiones, de los

4 . Cesarismo Democrático, p. XXXIII

5 . Laureano Vallenilla Lanz. *Ob. Cit.*, p. XXXIV.

textos que aparecen en su célebre y polémico libro *Cesarismo Democrático* cuya primera edición data de 1919.

Vallenilla Lanz profundiza en los orígenes de la sociedad venezolana desde los tiempos coloniales. Estudia también la época de la emancipación. Los más jóvenes y radicales mantuanos empujan los acontecimientos del 19 de abril de 1810 y del 5 de julio de 1811. No se percataron que al quebrantar el orden colonial, base de sus privilegios, se haría abierta, brutal, la lucha entre los sectores heterogéneos de la sociedad que pretendía ser demolida.

Las hordas nómadas, provenientes de Los Llanos, se abalanzaron sobre el Centro y el Norte agrícola y sedentario. Dice Vallenilla Lanz: “Los bandidos no pueden someterse sino a la fuerza bruta; y del seno de aquella inmensa anarquía surgirá por primera vez la clase de los dominadores: los caudillos, los caciques, los jefes de partido”.<sup>6</sup>

Vallenilla Lanz señala que hasta en las sociedades de importante desarrollo institucional parecieran hacer falta hombres de fuerza, hombres que con su autoridad y don de mando salven la ley y el orden de la vida pública. Con más razón, en países donde el estado guerrero es el preponderante, los gendarmes son el resultado del predominio de la violencia. Lo anterior lo señala Vallenilla Lanz, inspirándose en Taine, Mariano Cornejo y Spencer. Afirma a este respecto:

*“Nada más lógico [Sic] que Páez, Bermúdez, Monagas, fuesen los gendarmes capaces de contener por la fuerza de su brazo y el imperio de su autoridad personal a las montoneras semibárbaras, dispuestas a cada instante y con cualquier pretexto, a repetir las invasiones y los crímenes horrendos que destruyeron en 1814, según la elocuente frase de Bolívar, tres siglos de cultura, ilustración y de industria”.*<sup>7</sup>

Vallenilla Lanz, en medio de estas elaboraciones teóricas e históricas, va reconstruyendo como se fue formando la supremacía de Páez. Este sucede a Boves como líder de los llaneros; Páez sabe contener y orientar la fuerza

---

6. Ibid, p. 53.

7. Ibid, pp. 78-79.

devastadora de las clases populares hacia la lucha por la Independencia. En una sociedad donde prevalece el valor guerrero y la ascendencia personal, Páez se convirtió en el jefe natural de los venezolanos. Luego de los hechos de La Cusiata, en 1826 y 1827, Bolívar no sólo no castiga a Páez sino que lo reconoce como la suprema autoridad de Venezuela.<sup>8</sup>

Vallenilla Lanz arremete contra los intelectuales abstractos, los jacobinos, los ideólogos, que exigían el cumplimiento de un marco jurídico liberal en un país donde la autoridad personal intransferible de los caudillos no surgía de la Constitución sino del instinto secular de las masas desposeídas que habían adquirido preponderancia a través de esos jefes al derrumbarse el orden colonial e iniciarse las luchas emancipadoras.<sup>9</sup> Los teóricos han causado mucho daño a nuestros pueblos con sus códigos y libros importados. Un hombre de menos cultura, pero con sentido común es más útil como gobernante de nuestro pueblo que esos estudiosos que actúan fuera de contexto.<sup>10</sup> Los intelectuales, los teóricos, por copiar modelos importados, nos han sumido en la situación precaria de poseer leyes avanzadísimas que no cumplimos. Hay que acercar los códigos a nuestra constitución efectiva.<sup>11</sup> Los legisladores en América han carecido de sentido práctico: donde hace falta la prolongada influencia personal del jefe para mantener el orden e iniciar el establecimiento de costumbres republicanas, imponen su abstracto principio de alternabilidad republicana; donde urge concentrar la autoridad central, ellos, los ideólogos, proponen el federalismo que es la consagración de la anarquía caudillesca.<sup>12</sup>

En un texto denominado “Los principios constitucionales del Libertador”, formado por comentarios a una conferencia de José Gil Fortoul, expone, apoyándose en Bolívar, que la Constitución efectiva de un país debe adaptarse a la naturaleza y al carácter de la nación para quien se instituye. Los legisladores tienen que adaptarse a las características étnicas, hereditarias, al desenvolvimiento de la nación para la que formulan leyes. Para elaborar el marco legal de un pueblo, se debe considerar la raza, el clima, el

---

8. Ibid, pp. 89-90.

9. Ibid, p. 93.

10. Ibid, p. 98.

11. Idem.

12. Ibid, p. 108.

medio físico y telúrico, la situación geográfica, la extensión territorial, el género de vida, la religión, las inclinaciones (instintos y tendencias), la densidad de la población, el comercio, las costumbres, etc. La legislación nacional construida de este modo está aún por escribirse, dice Gil Fortoul y lo refrenda Vallenilla Lanz. Han abundado en nuestro medio, remata Vallenilla Lanz, leguleyos pero no auténticos estadistas, hombres de Estado que legislan de acuerdo a nuestro grado de evolución y progreso.<sup>13</sup>

La tesis de Simón Bolívar, en su propuesta para la Constitución de Bolivia, es que estos pueblos necesitaban Presidentes vitalicios mientras se consolidaban sus instituciones. La alternabilidad republicana ha sido en Hispanoamérica letra muerta o fuente permanente de disturbios.<sup>14</sup> La ley boliviana se ha cumplido implacablemente en toda Hispanoamérica. Los gobernantes se suceden en el poder y suelen nombrar a su sucesor. Lo que se ha llamado caudillismo, personalismo, autocracia. Pero ha sido lo que se ha aplicado por encima de las leyes abstractas. Gobiernos fuertes, personales y despóticos han sido los mejores de Hispanoamérica, según Vallenilla Lanz. Menciona a Porfirio Díaz, en México y al Doctor Francia, en Paraguay. Gobiernos de indiscutible progreso para sus pueblos, dice. Pueblos pastores y de llaneros necesitan gobiernos de ésta índole. Para triunfar durante la independencia y forjar las nacionalidades hispanoamericanas se ha requerido en la práctica de gobiernos fuertes y centralizados.<sup>15</sup>

Pueblos surgidos de la violencia solamente en ella encontrarán las formas políticas que les permitan avanzar a otros estadios de su desarrollo. La violencia de la conquista, de la esclavitud negra, de un mestizaje surgido de violaciones es nuestro origen. La imposición de un sistema de castas y muchas otras. Necesariamente fuerte y centralizada tiene que ser la autoridad que funde la nacionalidad y supere la anarquía. Serán los gobiernos de transición antes de establecerse gobiernos propios y auténticamente republicanos. El historiador que estudiamos profundizó en la comprensión de ese pueblo que engendraba a los jefes predominantes en nuestra política. A los pueblos llaneros no llegó la religión católica, ni la legislación colonial. No

---

13. Ibid, p. 96.

14. Ibid, p. 97.

15. Ibid, pp. 99 y 110-114.

tenían idea de jerarquías ni sentido colectivo ni comunitario. Eran ferozmente individualistas. Su adhesión y sometimiento era a un jefe de manera personal. Este debe ser valiente, guerrero, cuya autoridad sea recia e inevitable. En un momento dado, un hombre así representa a la patria: el caso de Páez.<sup>16</sup>

No deja de tomar en cuenta el aspecto geográfico que los rodea. En Los Llanos, de donde surgen pueblos pastores, brota, de manera espontánea, una tendencia igualitaria, violentamente odiosa de las jerarquías por cualquier razón o mérito. Los llaneros y el caballo impusieron al resto de la sociedad a uno de los guerreros nacidos en su seno. Vallenilla Lanz no considera permanente el gobierno del guerrero seminómada, el jefe máximo, el César democrático. Este establecerá la paz, base de todo progreso, acabará con la anarquía y con sus pares. Fundirá definitivamente los elementos disímiles que conforman la nacionalidad.<sup>17</sup> La sociedad venezolana transitará el camino de la solidaridad mecánica a la orgánica, asumirá nuevas formas del derecho político. Más democráticas, más republicanas y liberales. El gendarme necesario habrá cumplido su función.

La muerte del General Juan Vicente Gómez, en diciembre de 1935, inicia un proceso de significativos cambios en el país. Comienza una lenta transición hacia la democracia. El Estado se esfuerza por amortiguar la crisis social que padece el país. Se inicia o se profundiza la planificación de la suprema entidad pública en las áreas educativa, salud, cultura, etc. En el ámbito político surgen nuevos actores políticos y novedosas ideas. En el plano historiográfico, las ideas positivistas resienten los embates de nuevas concepciones de la historia y de nuevas perspectivas sobre el análisis y el destino del país.

*Augusto Mijares* (1897-1979) en toda su obra, pero principalmente en *La interpretación pesimista de la sociología hispanoamericana* (1938), hace frente a las posturas positivistas, según las cuales, la vida pública de los pueblos hispanoamericanos sólo puede desenvolverse entre la anarquía y el despotismo. Qué sólo los gobiernos de fuerza representaban la realidad de nuestro estado histó-

---

16. Ibid, p. 116-117 y 94.

17. Ibid, p. 289. Para comprender el pensamiento de este autor véase el monumental estudio de la Doctora Elena Plaza. *La tragedia de una amarga convicción. Historia y Política en el pensamiento de Laureano Vallenilla Lanz (1870-1936)*. Caracas. U.C.V., 1996, pp. 566.



rico y cualquier ideal de gobierno civilizado, libre y representativo era imitación de los países avanzados que nos sumergían en guerras civiles.

Mijares expone que este enfoque cesarista se sustenta, en cierta forma, en Thomas Hobbes, quien era de la convicción que el gobierno o tenía poderes absolutos o las guerras civiles devorarían a la sociedad. También el pensamiento de Joseph de Maistre ha sido traído a colación para decir que un pueblo sólo puede tener por Constitución la que ya está inscrita en sus costumbres, en la realidad nacional. Contra estas doctrinas enfila sus baterías Mijares y reivindica en nuestra historia:

*Así, "...otra tradición histórica que es también genuinamente americana; una tradición de principios intelectuales y morales, que nos equipara a los pueblos europeos; una tradición jamás domeñada, ni aún en las épocas más duras; una tradición también de hombres de Estado, de pensadores serios y de trabajadores honrados, que en la mayor parte de los países hermanos han realizado ya la reorganización republicana de la Patria".<sup>18</sup>*

Mijares se propone estudiar la historia de Venezuela desde las siguientes perspectivas:

*"1) La Colonia como un período de formación de la nacionalidad; evolución constructiva debida en parte al aporte español, pero, sobre todo, al desarrollo peculiar de estos países y a su lenta emancipación espiritual y social; 2) La Independencia como obra colectiva y culminación de un proceso anterior de formación de la nacionalidad; 3) La República como período de reorganización de la nacionalidad después de la crisis de la guerra de emancipadora, donde ni la inmigración ni el caudillismo son fenómenos fundamentales sino, más bien, accidentes positivo el primero y negativo el segundo".<sup>19</sup>*

Durante el período colonial se fortaleció la tradición de gobierno municipal y la rebeldía de las élites criollas contra el absolutismo. La independencia no es un producto derivado del personalismo sino que, por el contrario, fue

18. Augusto Mijares. *La interpretación pesimista de la sociología hispanoamericana*, 1998, p.7.

19. Augusto Mijares. *Ob. Cit.*, pp.8-9.

un gran esfuerzo colectivo donde la nacionalidad demostró su adultez.<sup>20</sup> En este enfoque analítico, la anarquía y el despotismo no pueden verse como rasgos inherentes a nuestro carácter sino como productos circunstanciales de la debilidad social y del desorden caudillesco.

Mijares indaga en el pensamiento hispanoamericano para reconstruir la tradición de la sociedad civil, contrapuesta a la caudillesca. Revisa la obra del peruano Francisco García Calderón quien en su libro *Las democracias latinas de América* sostiene que la historia de estos países se reduce a la de sus grandes hombres; que el espíritu nacional se concentra en los caudillos, jefes absolutos, tiranos benéficos.

Por otro lado, más al Sur, el argentino Alberdi en sus *Bases y punto de partida para reorganización de la República Argentina* inculpa al pasado colonial hispánico del presente opresivo. Para Sarmiento, también argentino, en su *Facundo* lo civilizado europeo es muy reducido y por eso impera la violencia autóctona. Mijares les critica a Alberdi y a Sarmiento elevar al rango de algo generalizado lo que no es permanente. Erigir en símbolo de una civilización hechos fortuitos.<sup>21</sup>

Mijares cuestiona la idea de la necesidad del caudillo. Esa “necesidad” significa que tenemos que aceptarlo porque es inevitable. Por el contrario, los que reivindican ideales de formas de gobierno libre son criticados como entorpecedores del proceso “natural”.<sup>22</sup>

El caudillismo no es sino un subproducto funesto de la guerra emancipadora: “Cuando estos países recuperan después de la guerra su organización, su ‘estabilidad y continuidad’, es porque se reanuda su tradición propia y vuelven a predominar las costumbres políticas y el orden social, que ya tenían un arraigo de siglos”.<sup>23</sup>

Existen, pues, dos tradiciones políticas antagónicas en Hispanoamérica: la caudillista y la de la sociedad civil. Esta última, a través de España, se

---

20. Ibid, p. 53.

21. Ibid, p.16.

22. Ibid, pp. 17-18.

23. Ibid, p. 47. Para la data de los próximos párrafos sobre Mijares, véase: Ibid., pp. 53 y 39.

enlaza con la más antigua cultura occidental. No somos completamente españoles, ni europeos, pero tampoco estamos reducidos a salvajes. Conocemos la cultura, las tradiciones sociales de una sociedad civilizada, o como dijo Bolívar en la *Carta de Jamaica* nuestro mundo, en cierto modo, es: "...viejo en los usos de la sociedad civil". Tanto así que apenas culminada la Independencia se reinicia el proceso de establecer una regularidad social y política. Tal es el caso de Chile y con tropiezos iniciales, Colombia y Argentina.

El ideal republicano no es, pues, mera ideología exótica y calcada del extranjero, ni puede considerarse como un principio disolvente; nos viene, por el contrario, desde nuestros más remotos antecedentes políticos y sociales, y su organización adecuada es la forma que obtendrá en definitiva el equilibrio político de estas naciones, sobre la base de su verdadera "*Constitución positiva*", como lo dice Mijares. No se puede caer en burdos determinismos. No se pueden subestimar los principios y su influencia en el devenir histórico. Ideas y hechos se influyen entre sí para construir el entramado de la sociedad.

Con respecto al caudillismo en Venezuela durante el siglo XIX, Mijares señala que la prolongada influencia de un jefe guerrero, tal como Páez, no se mantiene exclusivamente por la fuerza. Por que dan evidencias de ser hombres de Estado, porque se hacen caracterizar como fundadores del poder civil es que perdura su ascendiente. Cuando esta creencia se debilita, caen irremisiblemente.

Durante buena parte de la hegemonía "paecista" (1830-1847) se respetó la libertad de prensa, se suscitaron extraordinarios debates parlamentarios, se activó el libre juego de las instituciones y un escrupuloso manejo de los asuntos administrativos. También enaltecen este período histórico la presencia de muchas figuras descollantes: José Luis Ramos, Fermín Toro, Juan Manuel Cagigal, Juan Vicente González, Rafael María Baralt, Tomás Lander, Domingo Briceño y Briceño, Valentín Espinal, José María Vargas, Cecilio Acosta, entre muchos otros. Igualmente el establecimiento de instituciones respetables tales como la "Sociedad Económica de Amigos del País", la Academia de Matemáticas, la Comisión Corográfica, etc.

Por lo señalado anteriormente, es pues, inaceptable la reducción que realiza Vallenilla Lanz de la sociedad venezolana del siglo XIX a pueblos

beduinos, semi-nómadas. Sólo gobernables por un jefe bárbaro y despótico.<sup>24</sup> Del mandato de estos, brutal y abusivo, de todas formas, no podemos esperar nada bueno.

Calmadas las aguas de la polémica, años después, el Doctor don *Virgilio Tosta* escribirá, no tanto con afán de debatir sino con la motivación de sistematizar las diversas propuestas que hasta aquel entonces se habían formulado y comprender el fenómeno que nos ocupa. En su libro *El caudillismo según once autores venezolanos* (1954) caracteriza al caudillismo así:

*“se manifiesta por la existencia de un hombre fuerte, o ‘tirano absoluto’, ‘gendarme necesario’, ‘caudillo máximo’ o ‘caudillo benefactor’, que encarna un régimen político personalista, y que realiza la función del gobierno con plena renuncia de los postulados políticos y administrativos que deben orientar el lógico y armonioso desarrollo de las instituciones”*<sup>25</sup>

Es decir que la característica básica del caudillismo es la de un gobierno que prescinde de las instituciones y las leyes y se rige exclusivamente por la voluntad personal del caudillo nacional. Tosta considera que las guerras civiles y los gobiernos personalistas son dos fases del mismo fenómeno. Las guerras civiles son situaciones donde se enfrentan los caudillos. El gobierno personalista se alcanza cuando un caudillo más hábil y poderosos que el resto, se impone. Caudillismo anárquico y despótico son dos caras de una misma moneda.<sup>26</sup>

Así como con respecto a los escritores decimonónicos el positivismo significó un nuevo sesgo interpretativo, el marxismo introdujo elementos de análisis económicos y clasistas que no habían sido suficientemente tomados en cuenta. *Carlos Irazábal* (1907-1991) con su obra *Venezuela Esclava y Feudal*, 1964, argumenta que la autocracia, los caudillos y las dictaduras en nuestra historia del siglo XIX no obedecían a estigmas étnicos sino a la prevalescencia de formas precapitalistas de producción, el feudalismo y la esclavitud. El caudillismo tuvo su origen en el atraso rural, en el precario desarrollo de las

24. *Ibid*, pp. 159-161.

25. Virgilio Tosta. *El caudillismo según once autores venezolanos*, p. 7. No se presentan los planteamientos de Tosta sobre los autores que éste comenta.

26. Virgilio Tosta. *Ob. Cit.*, p. 8.

formas capitalistas, en la ignorancia en que la clase dominante tenía al pueblo. No deja de considerar hasta los obstáculos geográficos. Pero Irazábal considera inaceptables las consideraciones biológicas como las formularon algunos plumíferos cesaristas.<sup>27</sup>

El desarrollo histórico del fenómeno caudillismo tiene, para Irazabal, motivos económicos, sociales, políticos e ideológicos, con prioridad de los factores estructurales económico-sociales. Pero no existen predisposiciones físicas, con este argumento pretende criticar las posiciones analíticas de Arcaya y Vallenilla, en los pueblos que los hagan proclives indefectiblemente al despotismo.

Ramón J. Velásquez nos ofrece una descripción ecléctica sobre el caudillismo. Toma en consideración los aspectos económico-sociales, culturales, etc., y los factores políticos, militares e ideológicos. Su interpretación es como el puente entre la historiografía tradicional y la nueva sobre el tópico. Acumula una muy abundante información sobre los orígenes, la evolución y el ocaso del caudillismo en Venezuela. En su libro *La caída del liberalismo amarillo* (Tiempo y drama de Antonio Paredes) expone el funcionamiento del sistema político caudillista:

*“Al régimen político y social censitario y esclavista que caracterizó la vida de Venezuela bajo el gobierno de las oligarquías conservadora y liberal, sucedió como fruto de la guerra larga esta alianza de intereses feudales que se llamó régimen federal. El poder de Guzmán Blanco, primero, y más tarde el de Joaquín Crespo no se basan en la existencia de un poderoso ejército nacional, de una finanzas ordenadas o de un verdadero aparato administrativo, sino en el cumplimiento del pacto que une, para el disfrute del poder a los señores terratenientes y guerreros esparcidos en las vastas, poco desarrolladas y bastante aisladas provincias que forman la República. Es una alianza entre iguales, dentro de la cual cada señor goza de sus privilegios y domina sobre una realidad semibárbara cuya permanencia defiende, evitando toda posibilidad de cambio o reforma”*.<sup>28</sup>

---

27. Carlos Irazábal. *Venezuela Esclava y Feudal*, pp. 151-153 y 220-225. Se prefiere este escrito y no la obra consagratoria inicial de este autor: *Hacia la Democracia*; esto, entendiendo que la segunda (*Venezuela Esclava y Feudal*) es una versión acabada y mejorada de los planteamientos primigenios de Irazabal sobre el tema de los caudillos y el caudillismo.

28. Ramón J. Velásquez *La caída del liberalismo amarillo*, p. 25

La estructura básica de la dominación caudillista fue la relación Partido-Ejército. Este binomio lo conformaban los jefes guerreros regionales y locales adscritos al liberalismo amarillo que acudían al llamado del caudillo mayor para asistirlo en toda emergencia, como dijera Guzmán Blanco. A partir de esa distribución del poder nacional, regional y local de hecho se “organizaba” la maquinaria bélica y la Administración Pública.

Con el ascenso al poder de Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez a principios del siglo XX, las huestes caudillescas serán desmanteladas al enfrentarles el poder de fuego de un auténtico Ejército Nacional. Las relaciones de poder político cambian, se construyen sobre otras bases. Se da el tránsito del binomio Partido-Ejército al trípode Jefe-Ejército-Administración el cual perdurará hasta 1945.

Un Jefe máximo incontrastable, primero Cipriano Castro, luego Juan Vicente Gómez, cuya única voluntad debe acatar todo el país. Cualquier resistencia es rápidamente aplastada por una maquinaria bélica moderna cuya lealtad al jefe es más bien de tipo tradicional-patrimonial. A partir de esa Jefatura absoluta y de una represión feroz se irá configurando el aparato estatal naciente.<sup>29</sup>

Diego Bautista Urbaneja aprovecha todas estas investigaciones precedentes y si bien su base documental no rebasa las fuentes secundarias y las compilaciones, sus aportes teóricos renuevan los enfoques sobre el caudillismo en Venezuela.

El caudillismo lo entiende *Diego Bautista Urbaneja* como una forma de establecer el orden social. Las condiciones en que surge serían en un Estado Nacional formalmente constituido en el cual la suprema autoridad pública no logra hacer respetar su autoridad en todo el territorio nacional; el orden social se establece mediante la pluralidad de existencia de centros de poder; éstos no son instituciones sino individuos, caudillos quienes tienen fuerza económica y humana para imponerse; el orden social lo integran los microespacios de orden social que alcanza en su ámbito cada jefe; un caudillo, en parte por la fuerza o por consenso, logra la obediencia de la mayoría:

---

29. Ramón J. Velásquez. *Ob. Cit.*, p. 31.

“El sistema caudillista adopta una forma piramidal en cuya cúspide está el caudillo máximo y escalón por escalón se configura el orden descendente de caudillos y caudillejos que adicionan sus cuotas de orden social hasta lograr como resultado de la suma la paz nacional”.<sup>30</sup>

La lealtad caudillista es no-jurídica, es personal, intransferible: el caudillo mayor logra la fidelidad de los guerreros regionales y éstos de los locales. Pero la fidelidad de los jefecillos no la tiene directamente el caudillo nacional. Este caudillismo piramidal funciona como una forma de establecer el orden social, y con este, de manera precaria, la integración nacional. En el caudillismo es la conveniencia o el temor lo que garantiza la paz. Si esta débil estabilidad se quebranta surgen los períodos anárquicos. El caudillo no defiende intereses de grupo ni institucionales; lucha por mantener su ámbito de poder político y económico. Por cierto, que en este contexto, el federalismo viene a ser, en la práctica, la consagración de la desintegración caudillesca. Y los partidos políticos, por la misma razón, no fueron más que facciones personalistas.

Diego Bautista Urbaneja encuentra las bases del poder caudillesco en la posesión de la tierra. Los terratenientes son potencialmente caudillos y los caudillos tienden a hacerse terratenientes. El prestigio, la inexistencia de grupos sociales sólidos y coherentes que se planteen la hegemonía del poder social.<sup>31</sup> La insurgencia del luchador llanero, individualista, las guerras de independencia y las civiles colocaron a la cabeza de nuestros asuntos públicos a los caudillos, a los guerreros. Finalmente, Urbaneja concluye que el caudillismo se superó cuando Cipriano Castro, quien toma el poder en 1899, inicia la construcción del ejército moderno y de un aparato burocrático nacional.<sup>32</sup>

En otro texto<sup>33</sup> del mismo Diego Bautista Urbaneja se incluye el tema del caudillismo en un contexto más amplio. Urbaneja utiliza cuatro variables

---

30. Diego Bautista Urbaneja “Caudillismo y pluralismo en el siglo XIX venezolano” en: *Politeia*, Caracas, Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Central de Venezuela, 1975, nro.4, p.136.

31. Diego Bautista Urbaneja. *Ob. Cit.*, p. 144.

32. *Ibid*, p. 139.

33. Diego Bautista Urbaneja. “Introducción histórica al sistema político venezolano” en: *Politeia*, Caracas, Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Central de Venezuela, 1978, nro. 7, pp.11-59.

para analizar la historia venezolana de 1830 hasta 1935. Estos elementos son: la escasez del excedente económico, la ausencia de grupos sociales homogéneos y con alta capacidad de gestión social, el caudillismo y la ideología liberal.

De las variables en estudio, el elemento constante o intencional es la construcción del Estado nacional liberal. Los factores o constantes de realización son los que condicionan, posibilitan o impiden la realización del ideal político definido como intencional. Ellas son las variables mencionadas en el párrafo anterior.

### **Bajo nivel del excedente económico**

Se traduce en una situación de estancamiento económico que dura todo el siglo XIX. Venezuela no produce ningún bien estratégico para las potencias industriales de la época. En consecuencia, no es objeto de grandes inversiones económicas extranjeras como lo querían las élites. La economía venezolana careció de factores dinamizadores internos. Requería el impulso foráneo que no llegó en las proporciones suficientes, por lo menos, durante el siglo XIX. Las dificultades económicas obstaculizaron la transformación material del país e incidieron en la debilidad institucional.

### **Inexistencia de grupos sociales homogéneos**

La ausencia de grupos sociales poderosos que hegemonizaran el proceso de construcción de una sociedad y Estado modernos está condicionada por la precariedad del excedente económico. Al no existir estas clases sólidas y bien delimitadas tendieron a imperar las actitudes personalistas.

### **El caudillismo**

Los factores anteriores y las guerras emancipadoras y civiles, nos conducen al caudillismo. El caudillismo es un sistema político donde impera la violencia. Al no superarse las dificultades económicas, al predominar la debilidad institucional, al no existir grupos sociales lo suficientemente sólidos



para impulsar la transformación social en sentido liberal moderno, prevalecen el personalismo y la violencia caudillesca. Los caudillos tienen tierras, hombres, prestigio. Empero, su sistema es inestable debido al alto componente personal, a la conveniencia, al temor (muy cambiantes estos dos últimos) que lo constituyen.

Diego Bautista Urbaneja comenta la obra de Samuel P. Huntington y califica de “pretorianismo oligárquico y caudillista” al sistema político imperante durante el siglo XIX venezolano: “dado el poco número de los actores políticos que estaban en condiciones de acceder violentamente y cuando quisieran a la escena política, y dado el carácter de caudillos que identificaba a tales actores”.<sup>34</sup>

La violencia caudillesca atentaba contra el establecimiento de un orden liberal, en la medida en que consumía recursos económicos, humanos, etc. En lo que respecta al sistema caudillista (dada la alta dosis de individualismo y personalismo que lo caracterizan) no se pueden descartar completamente para estudiarlo las relaciones de amistad, de compadrazgo que se establecían entre el “jefe” y sus iguales y subordinados.

### **La ideología liberal**

Se sustenta en la idea de implantar una economía, una sociedad y un Estado nacional liberal. La relación proyecto nacional y élites liberales con el caudillismo dependían del caudillo, pues, éste último estaba en correspondencia con el funcionamiento real del poder en la Venezuela del siglo XIX.

Este conjunto de variables ya comentadas en lo básico se las aplica Diego Bautista Urbaneja al desarrollo histórico de la Venezuela post-independentista hasta el fin de la era gomecista, es decir de los años 1830 hasta 1935.

### **1830-1840**

Durante este período Páez controló a los caudillos y, en general, hubo paz. Las élites actuaban en un consenso básico sobre las bases liberales. La

---

34. Diego Bautista Urbaneja. *Ob. Cit.*, p. 23.

economía mostraba una faz favorable gracias a los buenos precios internacionales del café. La ortodoxia liberal barría con los añosos controles coloniales sobre la usura. El gobierno pagaba escrupulosamente la deuda externa. El caudillo mayor, Páez, respalda el proyecto nacional y se apoya en las élites para gobernar. No hay partidos, aún, pues, no existen fracturas en la ideología liberal. Urbaneja califica la etapa paecista como “caudillismo de próceres”, pues está en auge la supremacía de los “libertadores”.<sup>35</sup>

### **1840-1846**

Este período se anuncia con dificultades que se agravarán después. Caen los precios del café en los mercados internacionales. La unanimidad en torno a las políticas económicas liberales, se rompe. Surge un conflicto entre comerciantes y prestamistas con los agricultores. La ideología liberal se divide: los liberales ortodoxos o liberales conservadores mantienen el librecambismo a como dé lugar; en política se tornan excluyentes y represivos. Los liberales reformistas en economía auspician una intervención del Estado para auxiliar a los productores agrícolas. En política, apoyan la alternabilidad republicana y una mayor participación popular.<sup>36</sup>

### **1847-1858**

Monagas reacciona contra Páez y pone a su servicio al Partido Liberal y a parte de las élites liberales. Empero, el monagato destruye el precario desarrollo institucional y económico alcanzado en los tres lustros precedentes. Alzamientos (1848-1849, 1853), empréstitos forzosos, desorden administrativo. Monagas estrecha así sus bases de apoyo y es derrocado en marzo de 1858.

### **1858-1870**

Estos años están signados por la inestabilidad y la guerra civil. De estas pugnas surge un caudillismo recrudescido, una reconciliación de las élites y el guzmancismo.

---

35. Ibid, pp. 30-34.

36. Ibid, p. 36.

### 1870-1899

Guzmán intenta romper con una de las variables que impide establecer las instituciones liberales: la precariedad del excedente económico. Acude a la inversión extranjera para tratar de alcanzar este objetivo. Guzmán Blanco aumenta el control de los caudillos a la vez que les permite cierta autonomía o libertad de actuación. Lo primero lo alcanza mediante la figura del “situa-do constitucional” que no es otra cosa que el control central de las rentas. Lo segundo, exigiéndole a los guerreros regionales y locales que mantuviesen el orden en sus ámbitos de influencia y a cambio Guzmán se las entregaba para que la gobernarán de acuerdo a sus intereses caudillescos y lugareños.

Guzmán establece una alianza con el sector comercial, el cual le suministra rentas continuas al Estado. Antonio Guzmán Blanco se rodea de las élites liberales y reconstruye la unidad de éstas. Con la hegemonía del “Ilustre Americano” coincide una expansión del capitalismo internacional, especialmente a partir de 1870. Guzmán la celebra con una gran apertura del país a los capitales extranjeros. Aconteció que los recursos foráneos no acudieron en las proporciones requeridas y que la amplitud del gobierno fue tal que lo que alcanzó fue a comprometer seriamente las rentas del país por varias décadas. Alejado Guzmán Blanco del poder, surge, necesariamente, un período de transición hasta que arriba otro jefe máximo al poder: Joaquín Crespo. Muerto éste, el país se hunde en la anarquía hasta que insurgen los andinos con Castro y Gómez a la cabeza.

### 1899-1935

Castro, primero, y Gómez, después desmontarán el sistema caudillesco al edificar un aparato militar moderno. La ideología liberal seguirá siendo la retórica que legitime el poder pero puesto al servicio de la centralización política y militar. La precariedad del excedente económico se subsanará paulatinamente al establecerse la paz nacional, primero, y luego, con la aparición del petróleo. Lentamente, en las décadas sucesivas, surgirán y se fortalecerán grupos sociales modernos: burguesía, clases medias y proletariado.<sup>37</sup>

---

37. Ibid., pp. 53-59.

Miguel Izard, historiador español anarquista, nos ofrece una aproximación al caudillismo más comprometida, más “revolucionaria”, menos aséptica que la de otros historiadores. Sobre el concepto de caudillo afirma:

*Así, “...me ocupo de quienes, dirigiendo grupos o comunidades (no necesariamente armados), intervinieron en la política, a nivel estatal o regional, bien activamente, intentando conquistar el poder o mantenerse en el mismo, bien pasivamente, defendiéndose de aquellos que desde el poder les hostigaban para someterlos o, en el caso de los caciques locales, para reducir su área de influencia. / Activos o pasivos, los caudillos necesitaban movilizar una clientela que hasta períodos muy recientes era con frecuencia gente de armas. Por regla general no se podía contar con la tropa, ya que salvo momentos excepcionales y hasta el período de Gómez, a principios del siglo XX, era muy escaso el número de hombres enrolados en un ejército permanente. La cantera para obtener montoneros fue generalmente Los Llanos, [...] sus habitantes, los llaneros, no tenían gran cosa que perder, eran guerreros natos que sólo defendiéndose del acoso de la oligarquía podían sobrevivir como hombres libres, y posiblemente se dejaban arrastrar con facilidad cuando alguien les proponía dejar de ser ‘bandidos’ (situación legal en la que se veían inmersos no por su propia voluntad sino porque así lo decidía una legislación concreta...) para convertirse en ‘revolucionarios’ ”*<sup>38</sup>

De esta extensa “definición” podemos sacar en claro que para Izard, el Caudillo es un guerrero que dirige un grupo. Que su influencia es local o regional, en principio, y lucha por mantener o alcanzar el poder en el ámbito de su competencia. Esa hueste era una “clientela” es decir obtenía al adherirse a un grupo caudillesco ciertas prebendas: derecho al saqueo, impunidad, seguridad, etc. Estas facciones armadas no eran parte de un ejército nacional que no existía, pues, el Estado no lo podía sostener. Surgían de las peonadas de las haciendas, de Los Llanos. Explotados, perseguidos de leyes opresivas y oligárquicas que los convertían en vagabundos. Un jefe les daba la oportunidad de cambiarse en guerreros por una “causa”.

Para Izard el origen del caudillismo hay que buscarlo en la sociedad colonial; en el incremento de las contradicciones entre diferentes factores que

38. Miguel Izard. *El caudillismo en Venezuela*, p. 38. Véase también en *Ob. Cit.*, pp. 39-71.

abrieron cauce a las guerras civiles llamadas de Independencia. Las resistencias de los campesinos en contra de la modernidad capitalista, la sobreexplotación de la mano de obra las últimas décadas del siglo XVIII, el impacto de la ilustración y de las revoluciones burguesas coadyuvieron a precipitar en el desorden a la sociedad tradicional y colonial. La prolongada guerra de independencia, las subsiguientes confrontaciones civiles violentas (pugnas civilismo-militarismo, federalismo-centralismo, peleas intercaudillescas), permitieron el crecimiento exacerbado de la casta guerrera, los hábitos cuartelarios, el personalismo y la existencia de un poder caudillesco en la práctica y otro legal en las leyes y las constituciones. Las resistencias de las oligarquías criollas a los cambios igualitarios, exaltaron los odios de clase y estimularon las rebeliones de las masas.

Izard ofrece su propia versión de la evolución del fenómeno del caudillismo en Venezuela. Califica las hegemonías caudillescas de José Antonio Páez (1830-1847) y José Tadeo Monagas (1848-1858) como “El caudillaje de los libertadores, 1824-1858”.

Páez es el jefe máximo de Venezuela desde los últimos lustros de la Independencia hasta 1841. Basa su jefatura en su ascendencia sobre los temibles lanceros llaneros, caudillos menores y la confianza que le otorga la oligarquía mantuana para la edificación de su injusto orden a partir de 1830. Recordemos que la Constitución de 1830 no abolió la esclavitud, restringió el derecho al voto y la ciudadanía a la minoría pudiente. Persistió por esos años 1830-1848, una sorda rebelión de los explotados contra quienes los oprimían. Las rebeliones de 1846-1847, así lo demuestran. Esta inestabilidad crecerá hasta estallar en las conocidas como guerras federales. Las periódicas crisis capitalistas internacionales afectaban, agudizándolos, los niveles de explotación contra los campesinos. Empeoraba su calidad de vida y esto los ponía en movimiento derivado más de la desesperación que de alguna convicción ideológica.

Las pugnas entre los godos (quienes esgrimían un discurso elitescos, racista y antipueblo) y los liberales (demagógicamente soliviantaban a las masas), también alentó la pugnacidad. La debilidad del régimen republicano y la asociación de la libertad y la igualdad con la federación arrastraron a las poblaciones rurales a la violencia. El ala zamorista del liberal-federalismo, por su parte, atizó las candelas contra la oligarquía.

### **La época de los Monagas: 1847-1858**

Izard expone que la rebelión de las masas empobrecidas es la que explica la sucesión de Páez por Monagas. La oligarquía consideraba que Monagas, siempre reacio a la dominación goda, por estar más cerca del sentir popular, aliviaría las agudas tensiones existentes. Su dominación, en efecto, puso en “hibernación” la rebelión que estalló después de su derrocamiento.

Monagas satisfizo aparentemente las aspiraciones populares y una vez vencidas por el caudillo oriental las insurgencias paecistas, degeneró en personalismo y autocracia. El partido liberal también se sintió utilizado por los Monagas y se fue sumando a la oposición levantisca. La caída de los precios de los productos exportables en los mercados internacionales y la coyuntura política (sucesión de José Tadeo Monagas por José Gregorio) complementaron el cuadro que generó su caída.

### **Las segundas guerras civiles, llamadas de la federación: 1859-1863**

Insurrecciones espontáneas, el derrocamiento de Monagas, las pugnas entre liberales y conservadores, los debates en Valencia en torno a una nueva Constitución, generaron las conocidas como guerras federales.

Izard sostiene que los enfrentamientos fundamentales fueron entre los pobres y ricos; la secular lucha entre castas del período colonial. Las montoneras federales las conformaban las personas perseguidas y acosadas que se habían refugiado en Los Llanos. Ningún bando triunfaba de manera definitiva. Se firma entonces el pírrico, dice Izard, Tratado de Coche. De este convenio surgió apenas la Constitución federal de 1864. Las luchas federalistas no tuvieron nada de revolucionarias, su contenido social era más bien moderado.

### **Los caudillos federales, 1863-1870**

Como las guerras federales nada resolvieron, dejaron insatisfechas a las masas populares que se seguían alzando en pos de los caudillos. Contribuyó con ello el desmontaje del sistema represivo centralista. La resistencia de algunos guerreros a volver a la vida pacífica también incrementó la anarquía. La continuada pugnacidad entre liberales y conservadores arrojó no poco desasosiego en la vida pública venezolana de estos años.

### **El intento porfirista de Guzmán Blanco, 1870-1888**

Según Izard, Guzmán Blanco es el instrumento de la clase dominante para pacificar al país. Utilizó sus vínculos con los caudillos para apaciguarlos y mantenerse casi veinte años en el poder. Guzmán atrajo las inversiones extranjeras, lesionando los intereses del país; haciendo grandes concesiones a especuladores foráneos.

Por cierto que queremos acotar aquí una crítica: la comparación que hace Izard entre Guzmán Blanco y Porfirio Díaz es desacertada. El dictador mexicano fortaleció el aparato político-militar y destruyó a los caudillos. Guzmán mantuvo cierta estabilidad no a costa de los caudillos, sino gracias a ellos. Los guerreros liberales amarillos se fortalecieron durante el guzmancismo y el esquema Jefe-Partido-Administración lo perfeccionó el “autócrata Civilizador”. Las analogías de Porfirio Díaz con algún gobernante venezolano parecen más pertinentes con respecto a Juan Vicente Gómez.

### **La inestabilidad post guzmancista, 1888-1899**

Rojas Paúl pretendió “descaudillar” la política venezolana: el imperio de las ideas, de las instituciones fue lo que propulsó. Andueza Palacio trató de perpetuarse en el poder lo que hizo posible el alzamiento de Crespo. En 1897, ante el fraude electoral auspiciado por Crespo, se insurreccionó el Mocho Hernández. De toda esta anarquía se aprovecharon los andinos. Primero Cipriano Castro; después, Juan Vicente Gómez.

### **Gómez, el petróleo y el ocaso de los caudillos**

Los ingresos petroleros le permitieron a Gómez construir un poderoso aparato represivo y corromper a los caudillos que podían alzarse contra él. También, mediante las obras públicas, tales como las carreteras, podía desplazar más rápidamente sus tropas para vencer a sus adversarios en armas.<sup>39</sup>

---

39. *Ibid.*, pp. 72-75.

En este apartado, hemos de hacer distancia de los pronunciamientos de Izard. Para cuando el petróleo, allá por los años veinte, comenzó a tener peso en las finanzas públicas nacionales, Gómez hacía tiempo había doblegado al caudillaje. Primero cuando acompañaba al entonces gobernante Cipriano Castro en las crisis de los años 1902-1903; luego durante la supuesta invasión de Castro del año 1913. Con la riqueza petrolera, consolida Gómez su poder absoluto, pero ya éste estaba establecido desde unos lustros atrás.

*Napoleón Franceschi G.*, identifica una serie de atributos personales en el caudillo: fuerte personalidad, atractivo o carisma, crueldad, valor, capacidad de mando político-militar, etc., e intereses de todo tipo que lo identifica con el grupo que comanda y que le permiten dirigirlo.<sup>40</sup>

Entre las causas del caudillismo Franceschi enumera la producción agropecuaria atrasada (monocultivadora, monoexportadora y dependiente de los capitales y los mercados foráneos), bajos niveles de integración nacional y regional; persistencia de la esclavitud (hasta mediados del siglo XIX); las relaciones de peonaje, la dispersión y escasez de la población. En síntesis: "...la sujeción del hombre del campo al gran terrateniente, el cual convertía la libertad del hombre rural en algo puramente nominal".<sup>41</sup> También la carencia de una burguesía homogénea, de carácter nacional incidía en la desintegración y el vacío de poder que cubrían los caudillos. Prevalecía la desarticulación y el regionalismo.

La debilidad del Estado, continúa Franceschi, condicionada por la pobreza del fisco nacional, la inexistencia de un ejército permanente, una burocracia inorgánica, la debilidad institucional en general, igualmente hacían al país proclive al caudillismo. No se pueden dejar de considerar las grandes deficiencias en infraestructura, comunicaciones, la mentalidad localista y regionalista, el analfabetismo generalizado y añejas tradiciones de caciquismo, machismo, ruralismo. Estos últimos factores configuran una subcultura de la violencia.

El caudillismo se superó con las dictaduras nacionales de Castro, y principalmente Gómez, que construyó un aparato militar moderno y una burocracia

---

40. Napoleón Franceschi González. *Caudillos y caudillismo en la Historia de Venezuela*, pp. 162 y 163

41. Napoleón Franceschi. *Ob. Cit.*, p.163.



cia de cobertura nacional; la red de carreteras, el surgimiento del petróleo que transformó, en general, las estructuras económicas, sociales, políticas y demográficas del país. Una nación cuya clase dominante y pueblo se habían cansado de la violencia imperante permitieron ambas, igualmente, que fructificara la paz.<sup>42</sup>

Para Zully Chacón el caudillismo es un fenómeno común a toda Latinoamérica. Surge durante la época emancipadora cuando entra en crisis la dominación y el orden colonial hispánico. Se caracteriza por el predominio de la autoridad personal, prescindiendo de códigos, razones o fórmulas jurídicas e institucionales.<sup>43</sup>

La simpatía, el cariño, el coraje, cierta mítica aureola que rodea al jefe cimientan el prestigio y la autoridad paternalista. El caudillismo tuvo un basamento económico, social, histórico y cultural. También el mestizaje étnico generó un “alma”, un sentido espiritual que influyó en el nacimiento del caudillismo. Zully Chacón aprovecha fructíferamente categorías del psicoanalista Carl Gustav Jung y del sociólogo Max Weber para comprender el fenómeno caudillista.

Entre las causas históricas que determinaron el surgimiento del caudillismo en Venezuela están: la economía agroexportadora y monoprodutora, no integrada, que generó una oligarquía apenas de alcance regional y local. Faltó en la Venezuela del siglo XIX una clase social, la burguesía, esencial para consolidar el nuevo orden liberal, capitalista, republicano. No existía conciencia ni identidad nacional. El Estado, débil e incipiente, no hegemoniza la dominación del orden social. En regiones como Los Llanos se incuban las condiciones para el surgimiento de esa autoridad espontánea, violenta y personal. En éste ámbito se refugiaban individuos que tenían cuentas pendientes con la justicia. Esta era, muchas veces, instrumento de odios de los terratenientes o esclavistas contra peones y esclavos. Las leyes encubrían el despojo contra los trabajadores de hatos, plantaciones y haciendas. La legislación sobre Los Llanos establecida en la Primera República persigue erradi-

---

42. Ibid., p. 164.

43. Zully Chacón. “Clío y Siquis, o una visión del caudillismo en Venezuela” en: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. Caracas, julio-septiembre de 1992, Tomo LXXV, nro. 299, p. 135.

car la existencia de prácticas comunitarias, por un lado, y, por otro, fijar a los trabajadores libres a la tierra. En ese estado histórico-cultural de la Venezuela de finales del siglo XVIII y principios del XIX, las nuevas ideas ilustradas y gobiernos constitucionales no lograron arraigarse profundamente. Sólo las reducidas élites educadas las asumieron con entusiasmo. La desintegración económica, espacial, alentó el localismo y el regionalismo. Las instituciones modernas, como el ejército, tendrán que esperar hasta principios del siglo XX para constituirse y someter al país a una centralización política, administrativa y militar. En síntesis todo lo anterior condicionó la hegemonía de una autoridad carismática, mágica, que se observa en el caudillo.<sup>44</sup>

Gonzalo Barrios-Ferrer sostiene que el caudillismo no es un fenómeno político clausurado en Latinoamérica. Existen muchos rasgos de este fenómeno sobrevivientes en la cotidianidad y vida política de nuestros pueblos. Hay una tradición cultural, un pasado histórico que facilita el personalismo, el caudillismo y, por ende, favorece la debilidad jurídico-institucional de las democracias latinoamericanas.<sup>45</sup>

Barrios-Ferrer plantea que el poder de hecho del caudillo entra en contradicción con el orden constitucional. Pero el jefe intuye que no puede prescindir del marco jurídico-legal y se apoya en él; a su vez el régimen político liberal intenta, infructuosamente, hacerse cumplir. Se configura un orden formalmente republicano pero dependiente, de hecho, del carisma y la autoridad del caudillo. La relación del caudillo y sus prácticas violentas y personalistas con el orden constitucional son dialécticas. Uno es condicionado por el otro y viceversa con el predominio final del sistema político caudillista. Barrios-Ferrer utilizando el concepto de autoridad carismática de M. Weber, señala que el caudillo y el sistema que genera, el caudillismo, tiende a ser inestable y en permanente tensión. El jefe tiene que confirmar su coraje, su carácter de protector y dispensador de favores permanentemente. Puede, en cualquier momento, perder su prestigio y con éste el poder.<sup>46</sup>

La historiadora *Inés Quintero* desarrolla una serie de consideraciones generales sobre el fenómeno caudillismo: 1) Es un rasgo característico del siglo

---

44. Zully Chacón. *Ob. Cit.*, p. 140.

45. Gonzalo Barrios-Ferrer. "Caudillismo, orden constitucional y régimen político" en: *Mundo Nuevo: revista de estudios latinoamericanos*. Caracas, Año XV, abril-septiembre de 1992, nros. 56-57, p. 227-230.

XIX latinoamericano; 2) No existe, sin embargo, ni una definición ni una explicación única sobre el tema; 3) El concepto ha sido utilizado de manera indiscriminada para épocas históricas distintas; 4) El término se ha rodeado de una carga valorativa negativa y su existencia se considera causante del gran malestar prevaleciente durante el siglo XIX.<sup>47</sup>

En cuanto a la definición del caudillismo, Quintero toma la ofrecida por Domingo Irwin según la cual caudillo: "...es un jefe, guerrero, personalista, con un área de influencia directa, cuando más regional, jefe de grupo armado, especie de ejército particular el cual emplea como elemento fundamental de su poder".<sup>48</sup>

Al caudillismo lo caracteriza su personalismo. Inés Quintero sostiene que "el beneficio personal de los caudillos siempre por encima del bien común; su ambición de poder no reconoce límites institucionales ni credos políticos. El caudillo acepta una situación política siempre y cuando ésta no lesione su condición de jefe personalista ni disminuya su carácter de jefe guerrero y político".<sup>49</sup>

El área de influencia del caudillo es inicialmente local. Allí construye su red de lealtades basada en el clientelismo, el compadrazgo, su prestigio y su carisma. Ese ámbito de dominación puede ampliarse y hacerse regional y hasta nacional. Empero, crece el área de influencia de un caudillo al contar con la lealtad de otros pares, pero esto no significa que controle las montoneras de esos caudillos. Las huestes obedecen órdenes sólo de su jefe directamente.

*El caudillismo es: "...el sistema o forma de organización política en el cual las bases efectivas del poder están determinadas por la acción de los caudillos. Se trataría, entonces, de un sistema político en el cual los caudillos son la figura protagónica, esencial, constituyéndose en los factores que hegemonizan la toma de decisiones y a través de quienes se ejecutan los*

---

46. Gonzalo Barrios-Ferrer. *Ob. Cit.*, pp. 235-237.

47. Inés Quintero. "Caudillismo" en: *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas: Fundación Polar, 1997, Tomo I, p. 755.

48. Inés Quintero. *Ob. Cit.*, p. 755.

49. *Ibid.*, p. 755.

*mecanismos reales del ejercicio del poder de manera ajena a la institucionalidad del Estado y a las normas establecidas de manera formal*".<sup>50</sup>

### **Factores que determinaron su surgimiento y desarrollo**

Inés Quintero señala que el caudillismo es un fenómeno histórico complejo y multicausal. Por un lado la tradición autonomista colonial y el predominio de élites regionales enfrentadas al poder central. La dificultad de establecer un poder central que auspició las hegemonías regionales. La falta de integración nacional, la carencia de vías de comunicación y la ausencia de un mercado interno nacional. La inexistencia de clase poseedoras poderosas que dirigieran el proceso de construcción de la sociedad y el Estado Moderno. La no existencia de un aparato militar moderno facilitó el surgimiento de las huestes o montoneras. La dificultad del aparato productivo interno de generar el excedente, el dinamismo económico suficiente para implantar el proyecto nacional liberal y el Estado Nacional. Así mismo, la indisciplina social desatada con motivo de la ruptura del nexo colonial y lo débil del reciente orden republicano.

La existencia de caudillos no implica necesariamente el funcionamiento de un sistema político caudillista. Sólo la intensa participación de los caudillos en la vida pública incide en que un sistema político se convierta en caudillista. Inés Quintero, en este sentido, traza la evolución histórica del caudillo y el caudillismo venezolano del siglo XIX. Establece cinco períodos que denomina I. Sometimiento y control (1830-1846); II Expansión (1847-1858); III. Auge (1859-1870); IV. Debilitamiento y crisis (1870-1898) y V. Extinción (1899-1903).

### **Sometimiento y control (1830-1847)**

La época de la oligarquía conservadora va a significar el predominio del General José Antonio Páez no sustentada en una alianza de caudillos sino en la liga de notables, hacendados, comerciantes y el afán de establecer el proyecto nacional liberal. Esta unidad se quebranta al surgir diferencias entre las élites en torno del contenido del proyecto nacional a implantar.

---

50. Ibid., p. 756.

### **Expansión (1847-1858)**

José Tadeo Monagas sustenta su poder en una red de alianzas familiares y personales. Los mecanismos formales e institucionales se debilitan. El aumento de los focos subversivos, la crisis económica, los levantamientos propiciados por los desafectos al régimen, estimulan la indisciplina social y las fuerzas disgregadoras. El derrocamiento de José Tadeo Monagas hará alcanzar a la anarquía caudillista sus más altas cotas durante nuestro siglo XIX.

### **Auge (1859-1870)**

La crisis económica, la caída de los liderazgos caudillescos de Páez y Monagas, las discrepancias entre el ala reformista y conservadora de los notables, el malestar social, el clima de insurgencia armada liberal y conservador, lo prolongado de la guerra (cinco años) convertirán a las guerras federales en un almacigo de jefes caudillescos. Los hechos posteriores consolidarán su presencia: triunfo de los liberal-federalistas, inestabilidad política de los gobiernos de Falcón, Bruzual y Monagas.

### **Debilitamiento y crisis**

En los inicios del gobierno de Guzmán Blanco esta en pleno auge la efervescencia caudillista. Guzmán Blanco, de hecho, basa su poder en una alianza caudillista establecida a través del Partido Liberal Amarillo y refrendada por la organización federalista de la nación. Empero, Guzmán Blanco mediante el despojo a las entidades regionales del manejo de sus recursos, el situado constitucional, va quebrantando las bases del poder local y regional de los caudillos:

*“De forma que, durante el gobierno de Guzmán Blanco se sancionan una serie de disposiciones que despojan a las regiones de una parte importante de sus recursos, los cuales pasan a ser recaudados y administrados directamente por el poder central. Se lleva a cabo un proceso de institucionalización y organización de la Hacienda Pública que persigue el control de las aduanas, la abolición de los impuestos locales como el peaje y la administración central de los recursos mineros, así como un conjunto de*

*medidas administrativas que permiten el reordenamiento y una mayor eficacia en la administración de los recursos del Estado*<sup>51</sup>

Todo esto fortalece al gobierno nacional y debilita paulatinamente a los caudillos. Al desaparecer Guzmán de la escena pública nacional, el Partido Liberal Amarillo, la federación de caudillos por excelencia, se fractura en numerosas facciones que debilitan el sistema caudillista.

### **Extinción(1899-1903)**

Castro y Gómez construirán un aparato militar moderno y la jefatura del Estado descansará en un sólo hombre, principal cabecilla de la maquinaria bélica. Este cambio de la estructura de poder hará reaccionar a los caudillos que serán derrotados en La Victoria en octubre-noviembre de 1902 y donde morderá el polvo de la derrota “La Revolución Libertadora”.

Castro pone a la cabeza de las entidades federales a andinos incondicionales; mueve constantemente a los caudillos liberales de sus puestos. Castro y luego Gómez realizan intensas campañas para recolectar armamento y acompañan estas medidas con un proceso de centralización política y militar refrendado con nuevas leyes.

Inés Quintero dedica una obra exclusivamente para estudiar el fin del caudillismo en Venezuela. Entre las estrategias utilizadas por Cipriano Castro para modificar la estructura de poder prevaleciente para cuando él asume la Suprema Magistratura de la República, están: En oportunidades no negocia con los políticos regionales y les impone hombres de su absoluta confianza; rota a los funcionarios con cargos de importancia política-militar y los coloca en zonas donde no tienen vínculos; emplea un sistema de espionaje nacional y regional de sus adversarios.<sup>52</sup>

En el plano estrictamente militar Castro construye una maquinaria bélica moderna la cual contrapone a las montoneras de los caudillos. Realiza cam-

---

51. Ibid., p. 758.

52. Inés Quintero. *El ocaso de una estirpe*, pp31-50.

pañás de recolección de armas; control estricto del armamento existente; aumenta el contingente del ejército; mejora el rancho y el vestuario de los soldados en campaña; licencia tropas al mando de sus enemigos. En general se incrementa el gasto en este rubro, se implementa la enseñanza castrense unificada y el entrenamiento sistemático y permanente. Mejora la cantidad y la calidad del armamento. Reforma las leyes militares y se re-equipa a la Armada.<sup>53</sup>

Castro legitima su acción militar con actuaciones políticas: convoca a una Asamblea Nacional Constituyente, controla los poderes públicos mediante elecciones fraudulentas y un estricto control de a quiénes se “elige”. Promulgación de una nueva Constitución más centralista.

Castro y Gómez, su mano derecha militar, derrotan uno a uno y en grandes batallas a los más importantes caudillos. A los disidentes sólo les queda la muerte, la prisión y el exilio.

Cipriano Castro crea la Academia Militar de Venezuela (1903), prestigiosos ingenieros realizan el plano militar del país; Castro le da continuidad a una política militar centralizadora y modernizante. Luego de la Libertadora y completada la pacificación del país, realiza una serie de giras presidenciales a nivel nacional. Decreta una amnistía, se libera a los presos políticos. Lo anterior lo combina con una dura represión contra quienes persisten en mantenerse alzados.

El caudillaje histórico languidece: las enfermedades, lances personales, heridas en las batallas, fusilamientos sumarios, muerte natural, retiro político, alzamientos fallidos, etc. Algunos se suman al tren oficial. Es el final de un linaje de corajudos guerreros.<sup>54</sup>

Otro estudioso reciente sobre el tema del caudillismo en Venezuela es *Gastón Carvallo (1928-1993)*. Este define caudillismo de la siguiente manera:

*“En forma genérica, entendemos por caudillismo [cursivas en el original] una forma inorgánica de organización social y política que, con frecuencia,*

---

53. Inés Quintero. *Ob. Cit.*, pp. 51-69.

54. *Ibid*, pp.91-113.

*tiene como fin último una forma también espontánea de organización militar, en la cual su carácter bélico sólo se manifiesta de manera coyuntural, sin que por ello deje de funcionar el caudillismo como fuerza social. Aun cuando es imposible concebir el caudillismo sin la figura del caudillo, creemos que en Venezuela no se puede ligar el caudillismo al poder carismático de un líder, jefe o conductor en torno del cual se catalizan un, más o menos, importante sector social. El caudillismo, tal como lo entendemos, está compuesto por una intrincada red de adhesiones que se levantan desde la base en forma piramidal, teniendo en su cima al 'Gran Caudillo', el cual logra su jefatura por contar con el apoyo de toda una estratificación de caudillos menores, más que por tener la adhesión de todos y cada uno de los individuos que en conjunto integran la organización o pirámide caudillista. Con estas acotaciones, pretendemos enfatizar que el caudillismo se estructura alrededor de una serie de intereses y circunstancias, un tanto incipientes si se quiere, de la sociedad civil, y que el caudillo es, dentro de ella, una forma de representación de intereses y aspiraciones de un ente colectivo. Con esto pretendemos recalcar el carácter espontáneo y no carismático del caudillismo, así como una cierta dosis de 'iconoclasia'...*<sup>55</sup>

Carvallo resalta el caudillismo más como un movimiento espontáneo, de una cierta organización de la sociedad civil. Lo diferencia del caudillo carismático quien para afianzarse en el poder, se incorpora a la cúpula dominante y traiciona el movimiento popular.

Gastón Carvallo, enmarcado en una óptica contestataria y de análisis marxista similar a Izard, contempla el caudillismo desde dos ópticas: una, que lo visualiza como un movimiento popular, igualador, espontáneo y anárquico; y la otra, que conduce al caudillo -para perpetuarse en el poder- a romper con los movimientos sociales que le dieron origen.<sup>56</sup> No deja de sorprender a Carvallo como el pueblo se dejó arrastrar a conflictos de poder entre las oligarquías y los caudillos que eran ajenos a sus intereses. Al final el movimiento popular cayó en la desesperanza-también por la falta de una "utopía propia"- lo que abrió el camino primero a los caudillos y luego a la centralización estatal y a las férreas dictaduras personalistas.<sup>57</sup>

55. Gastón Carvallo. *Próceres, caudillos y rebeldes. Crisis del sistema de dominación, 1830-1908.*, p.169.

56. Gastón Carvallo. *Ob. Cit.*, pp. 11-12.

57. *Ibid.*, p.13.



En cuanto a una periodización sobre el tema que analiza Carvallo señala que durante el período que va de 1830 hasta 1848, predomina lo que llama el protagonismo militar, de Páez, primero, y de Monagas, después. El caudillismo propiamente dicho surgió con la guerra federal y se prolongará hasta 1898-1899, momento en el cual insurgen los andinos y establecen nuevos mecanismos de dominación política.<sup>58</sup>

Carvallo también destaca como característica del caudillismo, su carácter regional y cantonal. Condición básica para la existencia del caudillismo es la desintegración nacional. Esta impide la consolidación del Estado y por la inestabilidad que generan las pugnas regionales y locales, dificultan aún más esa construcción del ente estatal.<sup>59</sup>

En cuanto a la presunción según la cual el caudillo tiene ideología, Carvallo sostiene que los planteamientos liberales y federalistas los esgrimieron nuestros fieros guerreros rurales para legitimar sus luchas, pero ello no modificaron su carácter original.

Entre las causas que promovieron el caudillismo resalta Carvallo los bajos niveles de integración nacional. La dominación de las élites provincianas a través de los Cabildos en la época colonial reforzaron esta debilidad e incomunicación. El intento de la oligarquía conservadora (1830-1847), de establecer un gobierno central sólido y estable catapultó más esas diferencias y ese regionalismo. El “protagonismo militar” también exacerbó el regionalismo al usarlo como base de sus luchas por el poder. La guerra federal con el auge de los caudillos locales y la organización federal que resultó de ella también apuntalaron la desintegración. La economía de agro-exportación con los mercados de los productos ubicados en los puertos de embarque, fortaleció la no integración del país y el robustecimiento y aislamiento de las regiones. La tardía creación de un mercado interno; la falta de vías de comunicación; la agricultura de autoconsumo y las guerras de independencia y civiles hicieron otro tanto. La indisciplina social surgida de los continuos acontecimientos bélicos, la desaparición del orden de castas y la prevalescencia de medidas discriminatorias, la desaparición física de lo más notable de la clase dominante y las pugnas entre los diversos segmentos de

---

58. Ibid., p. 66.

59. Ibid., pp. 171-172.

ésta generaron un gran desorden social coadyuvante del caudillismo. Todo lo anterior hizo difícil la consolidación de un orden republicano basado en la ley y las instituciones.<sup>60</sup>

*Domingo Irwin G.* define al caudillo como un jefe guerrero, personalista, político, que emplea la banda armada que puede jefaturizar como factor básico de su poder. El caudillo es un actor político que se desempeña personalista y violentamente como un agente de control social. El caudillismo, consiguientemente, es la actividad política dominante desplegada por los caudillos en un momento histórico determinado. Es una forma de dominación “weberianamente” tradicional-patrimonial que cuenta con los caudillos como los actores políticos fundamentales del control social.<sup>61</sup> Irwin identifica tres tipos de caudillos:

*“Los caudillos venezolanos del siglo pasado los podemos agrupar en tres categorías. Los gamonales, caciques o caudillos menores, los cuales tienen un área de poder cuando más local; los caudillos regionales, provinciales o estatales, aquellos con un poder que comprende una región, provincia o estado; finalmente el caudillo nacional, jefe máximo o supremo, cuando su poder logra abarcar toda la nación. Caudillos menores muchísimos, caudillos provinciales pocos, caudillo nacional sólo uno a la vez. El poder de un caudillo logra proyectarse más allá de una localidad recurriendo a la violencia y a compromisos o arreglos con sus iguales...”*<sup>62</sup>

Señala, muy a lo Vallenilla Lanz, dos modalidades del caudillismo: el anárquico y el despótico. El primero surge cuando las incesantes luchas por el poder no conducen a la consolidación de un caudillo a nivel nacional. En Venezuela se dio en dos oportunidades 1813-1817 y 1859-1872. El despótico acontece cuando un caudillo logra controlar el poder por encima de sus iguales. En el país acaeció durante las hegemonías de Monagas (1848-1858) y el Guzmancismo, con y sin Guzmán Blanco (1870-1872 hasta 1898). Hubo situaciones de transición en las cuales “hombres de paja”, sin poder efectivo, dependientes políticos del caudillo nacional, ejercieron la Suprema Magis-

60. *Ibid.*, pp. 174-180.

61. Domingo Irwin G. *Relaciones civiles-militares en Venezuela: 1830-1910*. (Una visión general), p. 7.

62. *Ibid.*, p. 8.

tratura, tales como Crespo (1884-1886) o Ignacio Andrade (1898-1899). Rojas Paúl y Raimundo Andueza Palacio son políticos de compromiso, no caudillos que ejercen con suertes opuestas la presidencia como hombres de compromiso ante la ausencia de un caudillo nacional.<sup>63</sup>

Graciela Soriano prefiere el uso del término “personalismo” en vez del de caudillismo:

*Debe entenderse que “...el caudillismo constituiría una posibilidad de pluralismo político espontáneo y eventualmente factible, como respuesta americana a la desarticulación del Imperio español después de la ruptura y de las desigualdades de las guerras de la Independencia. Se fundamenta en el ‘prestigio’ de los ‘jefes’ (como expresión de la relación del individuo con la masa) y en la ‘fuerza’ de las armas (como condición o factor pertinente o necesario para la obtención y para la conservación del poder), y puede emerger naturalmente en situaciones de debilidad institucional (incluida la del ejército), y de atraso técnico, tanto desde la perspectiva del desarrollo técnico general, como desde la de las técnicas políticas (incluidas las militares).”<sup>64</sup>*

Es decir que para Graciela Soriano la ruptura del nexo colonial, el prestigio y el uso de la fuerza son los rasgos que identifican y/o le dan origen a las prácticas del caudillismo. El proceso de desinstitucionalización y reinstitucionalización que significaron las guerras independentistas, generaron los espacios para que apareciera el fenómeno de los caudillos. Soriano reprocha que si bien todo caudillismo es una forma de personalismo, no todo personalismo se deriva del caudillo. Este último, además, puede estar presente en un proceso histórico sin llegar a erigirse en un sistema.<sup>65</sup>

*John Lynch*, historiador británico, especialista en Hispanoamérica, sostiene que el caudillismo surge con la independencia. Al desmoronarse la sociedad

63. Domingo Irwin G “Unas Definiciones de Caudillo y Caudillismo”. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* Tomo LXXI, nro. 284, octubre-diciembre de 1988, pp. 1027-1029.

64. Graciela Soriano de García Pelayo. *El personalismo político hispanoamericano del siglo XIX. Criterios y proposiciones metodológicas para su estudio.* , p.56.

65. Graciela Soriano. *Ob. Cit.* , pp. 57-58.

colonial el vacío dejado por ella no alcanzó a llenarlo la institucionalidad republicana, sino el caudillismo. Éste se sustenta en las relaciones patrón-clientela: el jefe guerrero para hacer acopio de fuerzas ofrecía y otorgaba privilegios y dádivas. Al acceder al poder su familia, sus amigos, sus compadres, las élites y el pueblo, esperaban que se cubrieran sus expectativas.<sup>66</sup> De esta manera el caudillo aunque surgido de la anarquía de la guerra llegaba a ser un factor de orden y control social de las masas que las débiles instituciones nuevas, surgidas con la Independencia, no podían garantizar.<sup>67</sup>

El aporte básico de Lynch es el referir al caudillismo como una de las formas en las cuales se expresa el personalismo político hispanoamericano. Éste toma de Germán Carrera Damas, especialmente de *El Culto a Bolívar* (1969), el concepto de personalismo y sostiene que se manifiesta de tres maneras distintas: caudillismo primitivo, dictaduras oligárquicas y dictaduras populistas. Los ejemplos emblemáticos son: Rosas, Porfirio Díaz y Juan Domingo Perón. Lynch logra así diferenciar a los caudillos del dictador. Entiende, también, que la sombra del caudillismo se proyecta hasta la contemporaneidad hispanoamericana.

En este caso, la idea del dictador oligárquico de Lynch, resulta ser muy parecida a la que propusieron Eric R. Wolf y Edward C. Hansen como dictador de orden y progreso. Para Wolf-Hansen el caudillaje era un auténtico sistema político, donde diversos grupos competían para determinar quién tenía qué y dónde. Étnicamente identifica dos tipos de caudillos en México: mestizos y criollos.

Para los caudillos mestizos, el caudillismo era un medio para obtener riqueza y poder, mientras para los caudillos expresión de la élite caucásica hispanoamericana era el lograr temporalmente una vinculación favorable en el manejo de sus intereses comerciales. Las características del caudillaje, entendiéndose el caudillismo, según estos autores (Wolf-Hansen) pueden resumirse como sigue:

---

66. John Lynch. *Caudillos en Hispanoamérica*, pp. 498-499. Lynch estudia los casos hispanoamericanos de los siglos XIX y XX.

67. John Lynch, *Ob. Cit.*, p. 501 y ss.

1° La existencia de relaciones patrón-clientela con un carácter guerrero como base social e inicial del sistema. Estas se nutren del deseo de obtener riqueza vía la violencia.

2° Debilidad extrema institucional, por lo que se impone la violencia y las situaciones de facto para determinar el liderazgo político.

3° La competitividad política, como consecuencia de lo anterior, se desarrolla vía la violencia física o la amenaza de emplear ésta.

4° La resultante de las características anteriores era la inestabilidad política.

El origen del caudillismo está en la: “incapacidad de cualquier clase socio-económica en monopolizar suficientemente tanto la riqueza como el poder para estar en capacidad de organizar un aparato político centralizado”.<sup>68</sup> El caudillismo se nutría de un balance inestable entre criollos, mestizos e intereses foráneos vinculados con el comercio exterior.

Para Eric R. Wolf y Edward C. Hansen el dictador de orden y progreso suplantarán a los caudillos al lograr conformar un efectivo ejército nacional que pone fin a la recurrente violencia guerrera. Era un necesario orden interno que garantizará las nuevas e importantes inversiones extranjeras de las últimas décadas del siglo XIX. El caso emblemático es Porfirio Díaz en México. Sintetizando, el dictador logra dominar la recurrente violencia guerrera al imponer su orden y su paz, vía su cuerpo armado que logra ejercer el monopolio de la violencia legítima del Estado. En el caso venezolano sería una situación que inicia Castro y concluye Gómez. Realidad reportada por Ramón J. Velásquez (1972) con otras palabras y unos años después, cuando diferencia a lo que califica de fórmulas políticas “partido-ejército” (Guzmán) y “trípode de poder jefe-ejército-administración” (Gómez) ya expuesto en este epítome sobre la historiografía referida al caudillo y al caudillismo.

---

68. El texto de Wolf y Hansen “Caudillo Politics: A Structural Analysis” *Comparative Studies in Society and History* Vol.9, Nro. 2, 1969, pp. 168-179. Referido y resumido en Amos Permuter y Valerie Plave Bennett (Editores) *The Political Influence of the Military. A Comparative Reader*. New Heaven-Londres, Yale University Press, 1980, pp. 212-217. La cita corresponde al texto de Wolf-Hansen reproducida por Permuter -Bennett, p. 15.

La década de 1960 fue particularmente productiva en el estudio del fenómeno de los caudillos y el caudillismo en los medios académicos estadounidenses. La obra de Wolf-Hansen aparece unos cuantos años después de los aportes de J. J. Johnson: *Militarismo y Sociedad en América Latina*. Buenos Aires, Solar Hachette, 1964; (versión traducida de una obra inicialmente publicada en inglés en 1962); Robert L. Gilmore: *Caudillismo and Militarism in Venezuela, 1810-1910*. Athens, Ohio, EE.UU, Ohio University Press, 1964) y Lissa North *Civil-Military Relations in Argentina, Chile and Perú*. Berkeley, California, EE.UU. Institute of International Studies, University of California. Para finales de la década siguiente, 1977, aparecen los textos de Amos Perlmutter donde presenta planteamientos novedosos vinculados con el tema del caudillismo.<sup>69</sup>

Para J. J. Johnson el caudillo es en esencia un líder benefactor civil, que toma las armas y se impone desde un liderazgo local hasta llegar a ser en algunos casos el Jefe Supremo de la nación. Los caudillos del siglo XIX son tan numerosos y diferentes que resulta sumamente difícil encontrar características comunes. Acertadamente destaca como la acción política desplegada por los caudillos lleva a que la fuerza fuese “elevada a la categoría de principio político.”<sup>70</sup> Siendo ésta una de las características fundamentales del fenómeno en cuestión. Otro aporte es destacar como las acciones guerreras de los caudillos eran ajenas al interés de las mayorías desposeídas: “Las masas eran obligadas por el terror a apoyar causas en las que no tenían interés personal.”<sup>71</sup> Entre las causas del caudillismo está la anarquía económica que contribuía a debilitar la institucionalidad, favoreciendo así la violencia política.

La obra ya referida de Robert L. Gilmore no se encuentra traducida al castellano. A diferencia de la de Johnson, arriba comentada, que es un manual que procura abarcar lo fundamental de todo el caso latinoamericano, este libro de Gilmore es un estudio monográfico sobre el caso venezolano del siglo XIX e inicios del XX. Su principal aporte se puede traducir en el esfuerzo por definir el caudillismo: “como la unión del personalismo y la

---

69. Domingo Irwin G. *Unas Fichas Sobre Caudillos y Caudillismo en Venezuela (Un texto didáctico para los estudiantes del curso de Historia General de Venezuela II)*. 34 pp. Mimeografiado.

70. J.J. Johnson. *Militarismo y Sociedad en América Latina*, p. 51.

71. *Ibid.*, p. 50.

violencia para la conquista del poder. Era un medio para la selección y el establecimiento del liderazgo político, ante la ausencia de una estructura social y agrupaciones políticas adecuadas para el funcionamiento de gobiernos representativos<sup>72</sup> Así, el caudillismo era un proceso político en el cual la violencia es un elemento esencial; siendo anárquico y auto-generado: instintivamente procuraba llenar el vacío dejado por la desaparecida monarquía.

Lisa North, es una autora prácticamente desconocida en la academia histórica venezolana. Esto a pesar de su valiosa contribución al análisis del fenómeno del caudillismo. Su inicial aporte parece como lógico: el término caudillismo es polisémico. Es más que evidente como en la literatura hispanoamericana se tienen por lo menos dos versiones distintas del fenómeno. Unos sostienen que el caudillismo no es otra cosa que: “el predominio de partidos políticos que no son otra cosa que agentes de un caudillo o líder”<sup>73</sup> Es decir vinculan simbióticamente el caudillismo con el personalismo político iberoamericano. Otros refieren al caudillismo como un fenómeno histórico que se expresa en la violencia armada empleada por líderes individualistas para tomar y mantener el poder político sobre una unidad territorial.

Los orígenes manifiestos del caudillismo están en las guerras por la independencia en el siglo XIX, cuando las relaciones patrón-clientela características de las áreas periféricas de las nacientes repúblicas, llegaron a manifestarse predominantemente en toda la sociedad. Ante la “ausencia de unidad social, económica y geográfica”<sup>74</sup> los enfrentamientos por el poder adquieren la forma de conflictos entre los distintos grupos autonómicos de la sociedad por llegar a ejercer el poder central; la mayoría de la población se ve obligada a buscar la protección de los más fuertes y poderosos y le sirven a estos en sus acciones conflictivas y políticas.

Entre 1977 y 1980 Amos Perlmutter expone que su categoría básica para estudiar los fenómenos de las relaciones civiles-militares y el caudillismo es la del pretorianismo. Entiende éste no a lo Samuel P. Huntington (*Political*

---

72. Robert L. Guilmore. *Caudillism and Militarism in Venezuela, 1810-1910.*, p. 47.

73. Liisa North. *Civil-Military Relations in Argentina, Chile and Perú...*, p. 7.

74. Liisa North, *Ob. Cit.*, p. 10.

*Order in Changing Societies, 1968*) sino que se apoya en Frederick Mundell Watkins (*Encyclopedia of Social Sciences, 1933*). Así, por pretorianismo entiendo un proceder político abusivo desarrollado por algún grupo militar. Curiosamente, esta definición está muy en concordancia con las versiones recientes del Diccionario de la *Real Academia de la Lengua Española*<sup>75</sup>

Lo novedoso del asunto es que los autores anglosajones que habían estudiado el caudillismo, como Johnson y Gilmore, se esforzaban en diferenciar a éste en relación con el pretorianismo. Para Gilmore, por ejemplo, el caudillismo es “infra-pretoriano”. El planteamiento de Perlmutter es novedoso en tanto que vincula al caudillismo con lo que califica de pretorianismo histórico. Éste se da desde la antigüedad hasta la conformación de los ejércitos nacionales modernos; con la aparición de los ejércitos modernos tenemos la versión contemporánea del fenómeno. Así, para Perlmutter el caudillismo no es otra cosa que una expresión de pretorianismo histórico.

Para finalizar este texto, volvamos al medio académico venezolano. Para Inés Guardia Rolando, quien dicho sea de paso es de los pocos autores venezolanos que comenta sobre los escritos y análisis de autores foráneos como los mencionados en párrafos precedentes, el caudillismo fue una propuesta política alternativa al establecimiento del Estado Nacional.

Con el argumento legitimador del federalismo los jefes regionales lo que hacían eran conservar y fomentar sus espacios de poder. El caudillismo fue una de las expresiones del personalismo político, surgido del quiebre del orden colonial. Copó los vacíos de poder que no lograron llenar las instituciones republicanas. Fue, también, una forma de pluralismo político, pues, se fundamentaba en los poderes múltiples y dispersos de los jefes locales y regionales. El caudillismo, aunque históricamente fenecido, ha dejado su impronta tanto en nuestra vida pública como en la cultura política<sup>76</sup>

---

75. En 1977 es publicada la obra *The Military and Politics in Modern Times* (New Heaven-Londres, Yale University Press) de Amos Perlmutter. Tres años después, Amos Perlmutter y Valerie Plave Bennett (Editores) publican: *The Political Influence of the Military. A Comparative Reader*. New Heaven-Londres, Yale University Press, 1980. El tema central de ambas obras es el estudio de las relaciones civiles militares. En el primer libro Perlmutter expone sus ideas básicas. En el segundo insiste en éstas y reproduce una serie de lecturas útiles para un estudiante que se inicie en el tema.

76. Inés Margarita Guardia Rolando. *La acción política de Nicolás Rolando durante el gobierno de Cipriano Castro (1899-1908)* Caracas: Universidad Simón Bolívar, 2002. Tesis de Doctoral en Ciencia Política, pp. 122-124.



## Conclusiones

El tratamiento historiográfico sobre el caudillo y el caudillismo nos permite adentrarnos en los orígenes, la evolución y el cierre histórico del fenómeno caudillista en Venezuela. Aparece motivado por la ruptura del orden colonial, las guerras civiles y la debilidad con la cual surge la institucionalidad republicana. La desintegración territorial, la escasa población, el analfabetismo, el predominio de un ambiente rural, etc. Son las condiciones que hacen posible a los caudillos. Trazamos la opinión y el resultado de las investigaciones de muchos estudiosos sobre el tema. Los más destacados entre los autores venezolanos los positivistas Pero Manuel Arcaya y Laureano Ballenilla Lanz, el marxista Carlos Irrazábal, el historiador antipositivista Augusto Mijares; les siguen Virgilio Tosta, Ramón J. Velásquez, Diego Bautista Urbaneja, Gastón Carvallo, Inés Quintero, Domingo Irwin, Inés Guardia Rolando, etc. Una pléyade de autores anglosajones, entre los que se encuentran Gilmore y Lynch, completan el cuadro académico sobre el tema.

El estudio del caudillismo es esencial para América latina y Venezuela por que si bien históricamente ha desaparecido, persisten ciertas prácticas sociales y públicas que nos indican que no hemos conjurado completamente esos demonios.

## Bibliografía

La bibliografía es sumaria. Las referencias básicas sobre el tema están indicadas a pie de página.

ACOSTA, VLADIMIR. *Reformas liberales y acumulación originaria en América Latina. Colombia y Venezuela en el siglo XIX*. Caracas: Ediciones F.A.C.E.S.-U.C.V., 1989, pp. 662.

ARRÁIZ, ANTONIO. *Los días de la ira. Las guerras civiles en Venezuela: 1830-1903*. Caracas: Vadell Hermanos Editores, 1991, pp. 214.

ARELLANO MORENO, ANTONIO. *Mirador de Historia Política de Venezuela*. (Colección de Bolsillo Nro. 55) Caracas-Madrid: Edime, 1976, pp. 320.

- ARMAS CHITTY, J. DE A. *Vida política de Caracas en el siglo XIX*. Caracas: Editorial América Libre, 1976, pp. 258.
- CARRERA DAMAS, GERMÁN. *Formulación definitiva del proyecto nacional*. Caracas: Cuadernos Lagoven, 1988, pp. 129.
- \_\_\_\_\_. *Una nación llamada Venezuela*. Caracas: U.C.V. , 1980, pp. 219.
- CARVALLO, GASTÓN Y JOSEFINA RÍOS DE HERNÁNDEZ. *Temas de la Venezuela Agroexportadora*. Caracas: Fondo Editorial Tropykos, 1984, pp. 153.
- GILMORE, ROBERT L. *Caudillism y Militarism in Venezuela (1810-1910)* Athens, Ohio (EE.UU) O.U.P., 1964.
- IRWIN G., DOMINGO. *Relaciones Civiles-Militares en Venezuela, 1830-1910 (Una visión general)*.Caracas: Librotit, 1996, pp. 166.
- \_\_\_\_\_. *Relaciones civiles-militares en el siglo XX* Caracas: El Centauro Ediciones, 2000, pp.230.
- LYNCH, JOHN. *Caudillos in Spanish America*. Oxford, Oxford University Press, 1992.
- MALAVÉ MATA, HÉCTOR. *Formación histórica del antidesarrollo de Venezuela* Caracas: Liceduka, 1980, pp. 273.
- QUINTERO, INÉS. *El ocaso de una estirpe. (La centralización restauradora y el fin de los caudillos históricos)* Caracas, Alfadil Ediciones; Fondo Editorial Acta Científica Venezolana, 1989, pp. 149.
- RODRÍGUEZ, MANUEL ALFREDO. *Andueza Palacio y la crisis del liberalismo amarillo*. Caracas. Ediciones "La Estrella en la Mira", 1960, pp. 39.
- RONDÓN MÁRQUEZ, RAFAEL ANGEL. *Crespo y la Revolución Legalista* (Colección Historia). Caracas, Ediciones de la Contraloría, 1973, pp.
- RUIZ CHATAING, DAVID. "Estudio Preliminar" en *Ideas de la Federación en Venezuela*. Caracas, Monte Avila Editores, 1995. Tomo1, pp. 451; p. 9-48.

- \_\_\_\_\_. *Investigaciones de Historia Política*. Caracas, Fondo Editorial del IPASME, 1999, pp. 191.
- SORIANO, GRACIELA. *La praxis política del absolutismo en el testamento político de Richelieu*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1980, pp. 374.
- TOSTA GARCÍA, VIRGILIO. *El caudillismo según once autores venezolanos*. Caracas, Tipografía Garrido, 1952, pp. 235.
- VALLENILLA LANZ, LAUREANO. *Cesarismo Democrático*. Caracas. Tipografía Garrido, 1954, pp.
- Varios *Formación histórico-social de Venezuela*. Caracas, CENDES-U.C.V. , 1981, pp. 212.
- VELÁSQUEZ, RAMÓN J. *La caída del liberalismo amarillo (Tiempo y drama de Antonio Paredes)*. Caracas, Edición del Congreso de la República, 1987, pp. 553.
- \_\_\_\_\_. *Gobierno de Joaquín Crespo*. Caracas, Historiadores, S.C., 1996, pp. 36.
- Artículos de revistas**
- IRWIN G., DOMINGO. “Desde la desaparición de las huestes caudillescas del siglo XIX venezolano, hasta el fracaso del protagonismo político visible del sector militar en la Venezuela del siglo XX: una síntesis interpretativa” *Tiempo y Espacio*, Caracas, Volumen 16, no. 31-32, Enero-Diciembre de 1999, pp. 225-257.
- \_\_\_\_\_. “La realidad militar venezolana: 1830-1910 (una apretada síntesis)” *Revista de investigación* Caracas, no. 40, 1994, pp. 45-61.
- \_\_\_\_\_. “Reflexiones sobre el caudillismo y el pretorianismo en la Venezuela del siglo XIX (1830-1900)” en *Tiempo y Espacio*, Caracas, no. 4, 1985, pp. 71-86.
- \_\_\_\_\_. “Unas definiciones de caudillo y caudillismo” *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. Caracas, Tomo LXXI, no. 284, octubre-diciembre de 1990, pp. 1019-1034.

URBANEJA, DIEGO BAUTISTA. "Caudillismo y pluralismo en el siglo XIX venezolano" en *Politeia*, Caracas, no. 4, 1978, pp. 133-151.

\_\_\_\_\_. "Consideraciones sobre metodología en Historia de las Ideas políticas" en *Politeia*. Caracas, U.C.V., 1976, nro. 5, pp. 185-222.

\_\_\_\_\_. "Introducción histórica al sistema político venezolano" en *Politeia*, Caracas, no. 7, 1978, pp. 11-59.

YÉPEZ COLMENARES, GERMÁN. "Proceso de modernización del Estado. Gobierno y Sociedad en Venezuela a finales del siglo XIX: 1870-1899" en *Anuario* (Instituto de Estudios Hispanoamericanos) Caracas, 2da. Etapa, 1993, nro. 5, pp. 123-136.

#### **Trabajos no publicados**

AVILA, WILLMER. *La Convención Liberal de 1888, y la caída del Gran Partido Liberal Amarillo*. Caracas, U.C.V., s.a. [Tesis de grado para optar a la Licenciatura en Historia. Tutor: Prof. Alberto Navas].

IRWIN G., DOMINGO. *Caudillismo y Pretorianismo en Venezuela, 1810-1910*. Caracas, IUPC, 2 vols. Trabajo de Ascenso a la Categoría de Profesor Agregado., 1986.

\_\_\_\_\_. *Relaciones Civiles-Militares en Venezuela, 1810-1903*. Caracas: UCAB, Tesis Doctoral, 1990, 2 volúmenes.